

27 de noviembre de 2014



3 DÍA
DE ACCIÓN

16 ideas para 16 días

La campaña de 2014 invita a todas las organizaciones a organizar alguna actividad durante cada uno de los 16 días. Para ello, sugieren una serie de ideas:

Día 3: ¡Difundan la palabra!

Envíe su iniciativa a:
semilaccu@enet.cu

¿Quiénes somos?

El Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe (SEMIac) tiene su origen en 1978 como una iniciativa de la UNESCO para darles voz a las mujeres periodistas. SEMIac sigue siendo hoy un proyecto de comunicación con perspectiva de género. Somos una red de periodistas promoviendo "una mirada diferente a la información".

Biblioteca Digital

"Si no se cuenta, no cuenta. Información sobre la violencia contra las mujeres", por Diane Alméras y Coral Caldixerón Magaña (coordinadoras), CEPAL, 2012.

Solicitudes a:
semilaccu@enet.cu



¡Desafiemos al militarismo y terminemos con la violencia contra las mujeres!

Yamila González: "No es posible una verdadera igualdad solo con una igualdad formal"

Por Sara Más / Foto: Internet



Para enfrentar y poner fin a la violencia machista, se necesitan leyes, instrumentos y mecanismos que respalden los derechos de las mujeres a una vida sin maltrato de ningún tipo y que garanticen una atención diferenciada a estos casos, de un fuerte contenido discriminatorio y patriarcal. Pero las leyes, aunque imprescindibles, no bastan. Se necesita también de operadoras y operadores de justicia libres de prejuicios y con conocimientos básicos para entender que una mujer calla el maltrato no porque sea "masoquista" o "le gusta que le peguen", sino debido a que está atrapada en el círculo de la violencia y no sabe salir de ese circuito sin ayuda, carece de suficiente autoestima y cree que debe obedecer y complacer; que muchas,

efectivamente, retiran la denuncia, pero no lo hacen porque quieren o prefieran al maltratador, sino porque le temen, intuyen aún peores represalias o tienen que volver a su lado porque no tienen otro sitio a dónde ir. Es por ello que capacitar y formar a profesionales de la justicia en materia de género e igualdad entre mujeres y hombres se convierte en paso clave para pasar de la igualdad formal a la real. Sobre ello insiste y conversa con SEMIac la jurista Yamila González Ferrer, integrante de la junta directiva de la Unión Nacional de Juristas de Cuba y profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.

¿Por qué es tan importante capacitar en temas de género y violencia a operadores y operadoras de justicia?

Si bien nuestra legislación es perfectible, aunque parte del precepto de eliminar todas las discriminaciones como regla, no es posible lograr una verdadera igualdad solo con una igualdad formal; es decir, con lo que está establecido en nuestras normas jurídicas, que obviamente sí están en función de la igualdad. También tenemos que trabajar con la subjetividad de nuestros profesionales

Directorio de Mujeres

Una iniciativa de SEMlac para ampliar la presencia de la mujer en los medios de comunicación.

Para sumarse, envíe sus datos a

semllaccu@enet.cu

Nombre, Especialidad, Institución, Publicaciones (incluir fecha de edición) u otro tipo de obra, Temas de interés, Localización, E-mail.

Servicios

Solicite nuestros servicios digitales gratuitos:

- Materiales y noticias de SEMlac
- Servicio Digital Semanal de SEMlac
- Servicio Digital Mensual Mujeres Emprendedoras
- Servicio Mensual No a la Violencia
- Servicio Mensual Género y Comunicación

Inscríbase en:

semllaccu@enet.cu

porque son parte de una sociedad patriarcal donde hay estereotipos sexistas de los cuales son, igualmente, portadores y portadoras. Esos estereotipos hay que visualizarlos para que no incidan en la manera en que estas personas imparten justicia desde su posición como jueces, abogados, notarios o en la función que tengan en el sector jurídico.

Aunque la violencia física es mucho más fácil de reconocer, tenemos muchos casos de violencia psicológica, de amenaza, coacción, privación de libertad o de ejercicio arbitrario de derecho, y si los juristas no están sensibilizados, pueden ser portadores de mitos y estereotipos que influyan en su actuación. Tal es el caso de ideas muy establecidas en la cultura, como pensar que a la mujer le gusta que le peguen, si es que hace la denuncia y luego quiere retirarla. Al margen de que la legislación puede ser mejor y más explícita en el tema, que es lo que queremos y hace falta, con las normas jurídicas que tenemos se puede actuar mucho más. Tenemos un Código Penal con toda una gama de delitos que se adecuan a situaciones de violencia, contamos también con una agravante de la responsabilidad penal para esos casos. Con eso, teniendo un operador jurídico que sepa visualizar y valorar esos casos en su justa medida, podemos hacer muchísimas cosas.

¿Cómo se están preparando en estos temas los operadores de justicia y en qué líneas, fundamentalmente?

Desde 2011 funciona el programa de Género y Derecho de la Unión de Juristas. Hace años que existía un convenio de trabajo con la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) que, en la década del noventa y principios del 2000, se fue fortaleciendo y estaba dirigido a contribuir a la cultura jurídica desde los conocimientos y la perspectiva de género. Entre las primeras acciones estuvo la difusión de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), iniciamos los cursos de capacitación en género y derecho; se conocieron y empezaron a difundir experiencias en temas de mediación, género y familia, sobre lo cual ya tenemos un diplomado. Ha sido un trabajo estrecho entre la Unión de Juristas, el Centro de Estudios de la Mujer de la FMC y las facultades de derecho de las universidades de La Habana y Oriente. Es un programa que ha contado, en distintos momentos, con los apoyos de Cosude, Oxfam, el PNUD, el Fondo de Población de Naciones Unidas, la Campaña Únete del Secretario General de las Naciones Unidas y la oficina de la representante de la ONU en Cuba.

¿A quiénes se ha capacitado hasta ahora?

A profesionales de la justicia en todas las provincias. Tenemos aproximadamente 16.000 juristas en la Unión, casi 50 por ciento mujeres, y habremos capacitado hasta el momento a unas 1.500 personas. Esa cifra es ínfima si tenemos en cuenta a quienes ejercen como jueces, fiscales, notarios y consultores, que son la fuerza viva de la Unión y nuestro principal objetivo para el trabajo de superación profesional. Igualmente trabajamos con las 11 sociedades científicas que existen, transversalizando la mirada de género en las diferentes materias del Derecho.

El programa incluye también las investigaciones y la capacitación en las áreas de postgrado y pregrado. En las facultades de La Habana y Oriente ya contamos con una asignatura optativa de género y continuamos la labor de elevar la cultura jurídica de la población, incluidas varias publicaciones. Hemos hecho muchas acciones de capacitación, pero en el punto en que estamos son todavía insuficientes. Tenemos que seguir insistiendo, intensificar la capacitación, perfeccionarla. Trabajamos mucho en talleres que parten de lo personal para reflexionar luego sobre la legislación y las prácticas en el sector jurídico. Así vas notando cómo esos profesionales van despertando, al darse cuenta de la manera en que han actuado hasta ese momento, atrapados en sus propios prejuicios, y las nuevas formas en que pueden actuar. No hay duda de

que nuestros profesionales tienen una preparación técnica excelente, pero en estas otras cuestiones, que se relacionan más con valores, hay aún mucho que hacer.

Por eso estamos tan entregados a la preparación de los estudiantes en la enseñanza superior, para que puedan salir de la facultad con una sensibilización en estos temas.

¿Y esas investigaciones en el campo jurídico, en qué temas específicos se están haciendo?

En materia de Derecho de Familia estamos profundizando mucho en los temas de maternidad, paternidad, de régimen económico del matrimonio; en materia Civil, en todas las cuestiones relacionadas con la compra y venta, las donaciones de propiedades, por ejemplo; porque la legislación, repito, parte de una visión de igualdad, pero hay cuestiones que pueden hacer que determinadas mujeres salgan perjudicadas.

Estamos trabajando también en los órdenes Penal, de Familia y Laboral, sensibilizando a estudiantes y profesores, abriendo caminos para que se investigue en estos temas; no es todo lo que queremos, pero ya se aprecia un interés más marcado, por ejemplo, por esta asignatura optativa.

Es una capacitación que se necesita no solo desde los operadores jurídicos, sino también desde las fuerzas de la policía, que son el primer eslabón que recibe estas denuncias y atiende a la población. Por eso también se están haciendo esfuerzos en la capacitación de los oficiales de la policía, los jefes de sector y las personas que reciben las denuncias porque es básico tener una sensibilización y conocimiento del tema. Cuando eso no ocurre, sin querer hacerlo, el sistema victimiza aún más.

Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe - SEMlac - 2014

www.redsemlac.net